



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
Facultad de Ciencias Económicas

3° Ord.  
Ref. Expte. N° 11-10-58967

## RESOLUCIÓN N° 82/2010

### VISTA:

La nota presentada por la Dra. Margarita Díaz por la que solicita autorización para dictar clases, en el Curso de Introducción al Análisis Estadístico, en la Maestría en Estadística Aplicada en esta Facultad;

### Y CONSIDERANDO:

Que la Dra. Díaz revista en un cargo de Profesor Titular con dedicación exclusiva del Departamento de Estadística y Matemática;

Que según lo establece el Art. 2°, inc. 3 de la Ordenanza HCS N° 5/2000, corresponde autorizar a la docente mencionada;

Que la Dra. Díaz consigna que la actividad será desarrollada en 4 semanas durante los meses de marzo, abril, mayo y junio del corriente año, con una carga horaria de cinco horas en cada una de esas semanas, por lo que no interferirá en las funciones asignadas en esta Facultad;

Que la solicitud cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

### EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

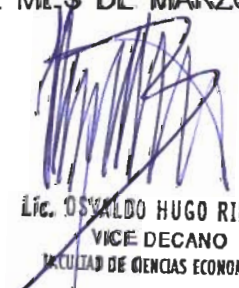
Art. 1°.-Autorizar a la Dra. MARGARITA DÍAZ (Legajo N° 17.677) a dictar clases, en el Curso de Introducción al Análisis Estadístico, en la Maestría en Estadística Aplicada en esta Facultad, con los alcances previsto en la Ordenanza HCS N° 5/2000.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A VEINTIDOS DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ.

MC

  
Dr. SERGIO E. ZEN  
SECRETARIO TÉCNICO  
Facultad de Ciencias Económicas

  
Lic. OSVALDO HUGO RIPETTA  
VICE DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS